EcoVivienda	**EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"**	CÓDIGO: R-AJ-03-07
		FECHA: 19/04/2022
	ASESORÍA JURÍDICA	VERSIÓN: 03
	ACTA DE REINICIO	PÁGINA : __ de __

ACTA No.	1			
FECHA PRESENTE ACTA	10 DE ABRIL DEL 2023			
CONTRATO No.	ECO-SMC-001-2023			
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.			
CONTRATISTA	LIMA PROYECTOS SAS R.L LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS			NIT No. 901.405.220-1 C.C. No. 52.431.211 BOGOTÁ D.C
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA. ARQ. JORGE ARMANDO MARIÑO			NIT No. 820,003,259-9 C.C. No. 7.174.519 TUNJA
VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 19.618.935,00)			
ADICIONAL No. 1	N/A			
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	N/A			
PLAZO INICIAL	2 MESES			
PRORROGA No. 1	TIEMPO	N/A	FECHA	N/A
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE MARZO DE 2023			
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	N/A			

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Acta de suspensión No. 1 de fecha 31 de Marzo de 2023 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. ECO-SMC-001-2023 de fecha 30 de Enero de 2023.

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados. Por ello las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.ECO-SMC-001-2023 de fecha 30 de Enero de 2023 a partir del día 10 de Abril de 2023.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contratuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta. (si aplica)

TERCERO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

En constancia se firma por lo que intervinieron en la presente acta:

FIRMA

Nombre: EMPRESA CONSTRUCTORA
DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA
JORGE ARMANDO MARIÑO ANDRADE

SUPERVISIÓN

FIRMA

Nombre: LIMA PROYECTOS SAS
R.L LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS

CONTRATISTA